



## TABLA ARANCELARIA DISCRIMINADA POR TAREA REALIZADA

\*Todos los valores son más IVA si correspondiere.

	COMPRADOR	VENDEDOR
<b>VENTA:</b> Casas – Departamento – Oficinas – Locales – Terrenos – Lotes – Galpones – Quintas	3 %	3 %
<b>VENTA:</b> Edificios en Propiedad Horizontal	3 %	3 %
<b>VENTA:</b> Formación de consorcios o Fideicomisos	3 %	3 % más publicidad
<b>VENTA:</b> Cuyo valor sea inferior a cotización 2 m2 según valor Cámara Argentina de la Construcción: Terrenos – Lotes – Nichos – Otros	10 %	10 % más gastos de gestión
<b>VENTA:</b> Campos	3 %	3 %
<b>VENTA:</b> Transferencia fondo de comercio	5 %	5 % más gastos administrativos
<b>LOCACIONES</b>		
	LOCATARIO	PROPIETARIO
<b>ALQUILERES con administración:</b> Casas – Departamentos – Locales – Galpones – Negocios (Fondo de Comercio)	5 % del monto total contrato	A convenir. Mínimo 5 %
<b>ALQUILERES sin administración:</b> Casas – Departamentos – Locales – Galpones – Negocios (Fondo de Comercio)	5 % del monto total contrato	5 % del monto total contrato
<b>ALQUILERES: Por temporada</b> Casas – Departamentos – Quintas	10 %	A convenir
<b>ALQUILERES: Renovación</b>	Idem alquileres con y sin administración.	
<b>ARRENDAMIENTO:</b> Campos – Quinta – Chacra o similares	3 % del monto total contrato	3 % del monto total contrato
<b>ADMINISTRACIÓN</b>		
	<b>PROPIETARIO</b>	
Inmuebles en locación	10 %	
Administración de obras sobre inmuebles en locación o venta	10 %	
Cobranza de loteos	10 %	
Representación del propietario en Asambleas	0,5 JUS	
<b>TASACIONES</b>		
Viviendas	1 JUS	
Comercial	2 JUS	
Campos, Loteos, Fondos de Comercio y Plantas Industriales	4 JUS	
Tasaciones Bancarias y Autoridades Gubernamentales	1%0 del valor tasado y no siendo menor a 1 JUS	
<b>Tasaciones Judiciales y/o Mediaciones</b>		
Viviendas	2 JUS	
Comercial	3 JUS	
Campos, Loteos, Fondos de Comercio y Plantas Industriales	3 JUS	

\*Adicional por traslado mayor a 10 km. 5%0 Unidades JUS por kilómetro recorrido.